



INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez el presente expediente, informando que los tres partidores nombrados aceptaron la designación realizada; sin embargo, el primero en hacerlo fue la Doctora Yadira Sotelo Delgadillo, tal y como se advierte a continuación:

De: yadira sotelo <yadirasotelod@gmail.com>

Enviado: lunes, 6 de febrero de 2023 4:31 p. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales <cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACIÓN DECISIÓN JUDICIAL – DESIGNACIÓN PARTIDOR SUCESIÓN Radicado: 2019-00207 Oficio No. 0183 Juzgado: NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Cordial saludo m,

Acepto la designación realizada como partidora, solicito se me remita el link del expediente digital.

Yadira Sotelo
Auxiliar

De: Administradora, Liquidadora y Recuperadora de Empresas .ALIAR S.A <aliarsa@hotmail.com>

Enviado: lunes, 6 de febrero de 2023 4:36 p. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales <cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACIÓN DECISIÓN JUDICIAL – DESIGNACIÓN PARTIDOR SUCESIÓN Radicado: 2019-00207 Oficio No. 0182 Juzgado: NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Buenas tardes,

Aceptamos el nombramiento como Partidor, atentamente,
José Fernando Valencia R.
Gerente Aliar S.A

ACEPTACIÓN PARTIDORA RAD. 2019-207

Alexandra Castellanos <alexandra.castellanos@dcpreviadores.com>
Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Caldas - Manizales

Cordial saludo,

Señores,
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
E.S.D

PROCESO: SUCESIÓN
RADICADO: 17001-40-03-009-2019-00207-00
CAUSANTES: JOSÉ JESÚS HINCAPIÉ LÓPEZ Y CARMEN ELVIRA TERESA MEJÍA

ASUNTO: ACEPTACIÓN PARTIDORA

Mediante el presente correo, me permito informar al despacho la aceptación de la designación realizada como partidora en el proceso de la referencia.

Atentamente,

ALEXANDRA CASTELLANOS ALZATE

Manizales, febrero 10 de 2023

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO



Rad. 170014003009-2019-00207-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena incorporar a este trámite de sucesión doble intestada de José Jesús Hincapié López y Carmen Elvira Teresa Mejía, los memoriales allegados por los partidores designados manifestando su aceptación al cargo y, tomando en consideración que la Doctora Yadira Sotelo Delgadillo fue la primera en hacerlo.

Por lo anterior, se nombra a la Doctora Yadira Sotelo Delgadillo, identificada con cédula de ciudadanía número 41.777.698 de Bogotá y tarjeta profesional No. 34.233 del C.S. de la J., a quien se le concede el término de quince (15) días para que presente el respectivo trabajo de partición y adjudicación de la herencia, ciñéndose a los inventarios y avalúos aprobados en audiencia.

Por secretaría compártase el expediente digital a la mencionada partidora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
JUEZ

AG

Firmado Por:

Juan Felipe Giraldo Jimenez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d118259f948b3715636e314ba94ed8f8f20978ae5466b096852e798e5580c2a6**

Documento generado en 13/02/2023 07:08:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>